

## **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ**

### **PLAN DE GOBIERNO 2016-2020**

#### *HACIA UNA CIUDAD INTEGRADA POR LAS OPORTUNIDADES*

Liderada por un Gobierno Local gestionado con inteligencia

San José requiere dar el salto en el nuevo siglo utilizando nuevas tecnologías en ámbitos que van, por ejemplo, desde la gestión administrativa y financiera del Gobierno Local, hasta otros más amplios en el campo de la gestión y el ordenamiento urbano, la atracción de inversiones, la modernización del transporte público, la utilización de mejores formas para disponer de los desechos y el fomento de la utilización de energías limpias.

Todas estas acciones y muchas otras que nos conduzcan hacia la construcción de una ciudad competitiva, moderna y ambientalmente responsable; son indispensables e impostergables.

Pero el salto en el nuevo siglo debe ir mucho más allá, la modernización de la ciudad y su fortalecimiento como ciudad competitiva, debe realizarse gestionando oportunidades de vivienda digna, educación y empleo para sus habitantes, que son su razón de ser.

La Municipalidad de San José, es la instancia democrática más cercana a la ciudadanía, tiene la enorme responsabilidad de promover que la ciudad, y en general la sociedad, sea más inclusiva y capaz de impulsar la cohesión democrática y la integración de la diversidad humana, que es una de las mayores riquezas para una ciudad y una nación democráticas, en las cuales hay un compromiso expreso con la equidad, la libertad y la justicia social.

Entendemos a la ciudad integrada por las oportunidades, como aquella en la cual el Gobierno Municipal es el encauzado líder y promotor del acontecer social, económico, urbano, cultural y ambiental de su territorio. Capaz de articular, de forma firme y decidida, los esfuerzos públicos y privados necesarios para producir bienestar y desarrollo local para sus habitantes y su entorno.

Estos son nuestros ejes y líneas estratégicas para la construcción de **UNA CIUDAD INTEGRADA POR LAS OPORTUNIDADES.**

**Para la equidad, el desarrollo humano y la solidaridad,** promoviendo vivienda para clase media y de interés social, educación y capacitación técnica, empleo y autonomía económica, servicios de desarrollo social y familia; y la solidaridad con la población con discapacidades y las personas en situación de indigencia.

**Para la competitividad con responsabilidad ambiental** a partir de servicios de información y comunicación, inversión empresarial en negocios de alta gama tecnológica, modernización de la red de transporte público, fomento del uso de energías limpias, recuperación y fortalecimiento de servicios municipales básicos, mejores formas para la disposición y el tratamiento de desechos, reinversión de la trama verde de la ciudad en coordinación con otros municipios, y el fortalecimiento de la gestión de riesgos y la atención de emergencias locales.

**Para la mejor convivencia y una cultura de paz**, incluyendo la recuperación del espacio público, el fortalecimiento de la gestión cultural, deportiva y recreacional, el mejoramiento de barrios, la seguridad ciudadana, y la protección y el rescate animal.

Todo ello en el marco de una **gestión municipal inteligente y con liderazgo** que incluye el planeamiento, la programación y la evaluación de la gestión municipal, el gobierno digital, el mejoramiento de las finanzas municipales y de la gestión de cobro, así como la generación de recursos frescos, la participación activa y la articulación de la demanda ciudadana en el marco de los nuevos desafíos, y el mejoramiento de la planificación urbana.

Muchas de las prioridades establecidas en este Programa de Gobierno serán responsabilidad directa de la Municipalidad de San José, mientras que para aquellos casos en que las competencias excedan el ámbito del Gobierno Local y estén en manos del Gobierno Central o instituciones descentralizadas, impulsaremos todas las acciones necesarias para que la población josefina reciba los bienes y servicios a que tiene derecho de manera oportuna y con la calidad que se merece.

En este sentido, tendremos como prioridad ejercer liderazgo abierto al diálogo permanente con la ciudadanía, utilizando las más modernas herramientas de gestión pública y articulando sus demandas y canalizándolas de forma razonable y sistemática a través de los espacios de coordinación con las representaciones institucionales que convergen en la ciudad. En fin, una gestión inteligente que integre, sume y promueva el cambio.

## CONTENIDOS

### *Una ciudad integrada por las oportunidades...*

#### *Para la equidad, la solidaridad y el desarrollo humano*

1. Gestión de vivienda para clase media y de interés social
2. Fomento de la educación y la capacitación técnica
3. Promoción del empleo y la autonomía económica
4. Desarrollo social y familiar
5. Personas con Discapacidad: Solidaridad e inclusión
6. Personas en Situación de Indigencia: Dignificación, recuperación e inserción socio laboral

#### *Para la competitividad y la responsabilidad ambiental*

7. Servicios de información y comunicación
8. Inversión empresarial en negocios de alta gama tecnológica
9. Modernización de la red de transporte público
10. Fomento de Energías limpias
11. Recuperación y Fortalecimiento de servicios municipales básicos
12. Mejores formas para la disposición y el tratamiento de desechos
13. Reinversión de la trama verde de la ciudad en coordinación con otros municipios
14. Fortalecimiento de la gestión de riesgos y la atención de emergencias locales

#### *Para la convivencia y una cultura de paz*

1. Recuperación del espacio público
2. Fortalecimiento de la gestión cultural
3. Fortalecimiento de la oferta deportiva y recreacional
4. Seguridad Ciudadana: Más seguridad y menos miedo
5. Mejoramiento de barrios e infraestructura de la ciudad
6. Protección y rescate animal

#### *Para una Gestión Municipal inteligente y con liderazgo*

7. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal
8. Finanzas municipales y gestión de cobro
9. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana
10. Gobierno digital
11. Planificación urbana

## *Una ciudad integrada por las oportunidades para la equidad, la solidaridad y el desarrollo humano*

### **1. Gestión de Vivienda para Clase Media y de Interés Social**

En alianza con el gobierno central y el sector privado impulsaremos un Plan de Vivienda accesible para las familias de clase media y de bajos ingresos, generando desde la Municipalidad condiciones favorables para que el Plan de Renovación Urbana, y particularmente, el Plan de Repoblamiento de San José iniciado años atrás, brinde facilidades de vivienda para estos sectores de la población josefina.

Pensamos en la población trabajadora y de escasos recursos que ven reducidas sus posibilidades de adquirir una vivienda propia, por eso, nuestro esfuerzo estará en constituir alianzas estratégicas con actores públicos y privados, y especialmente, en el trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, para apoyar todas las políticas que a nivel local permitan mayor desarrollo y oportunidades en esta materia.

Nuestro propósito no es más que promover el acceso a la vivienda digna, estimulando la ampliación de la actual oferta residencial para estratos de clase media por parte de los desarrolladores inmobiliarios, y coordinando con gobierno central y con grupos organizados pro vivienda, la generación de más y mejores opciones habitacionales para los sectores menos favorecidos del cantón.

Consideramos que de igual manera, se hace necesario incluir como parte de las políticas de vivienda para el Cantón, el desarrollo de proyectos de renovación urbana en propiedades municipales aptas para ese propósito, como por ejemplo el área aledaña al Cementerio Calvo, que se ha propuesto desde hace varios años con ese fin. En este sentido, impulsaremos con toda determinación la desafectación de ese predio en la Asamblea Legislativa.

Lo expuesto pasa además por promover un suelo urbano más asequible y parámetros de calidad y diseño sustentables, que finalmente se reflejen en comunidades de mejor convivio, que cuenten con una mayor integración a su contexto y que contribuyan a recuperar el sentido de pertenencia josefino en estratos de medios y bajos ingresos.

Estamos convencidos de que la inversión dirigida a mejorar condiciones del entorno en las comunidades, inciden favorablemente en la rehabilitación habitacional. De allí que seguiremos potenciando para nuestra ciudad, las tendencias mundiales por restablecer los centros urbanos en procura de mejorar las condiciones de habitabilidad de la ciudadanía y de generar escenarios aptos para promover proyectos de vivienda dirigidos a estos sectores de la población josefina.

### **2. Fomento de la Educación y la Capacitación Técnica**

Nos interesa apoyar, auspiciar y promover la oferta educativa, académica, técnica y complementaria del gobierno central, como insumo y requerimiento base de la movilidad social de los y las habitantes del cantón.

Entablaremos un diálogo constructivo con las máximas autoridades del Ministerio de Educación Pública, del INA y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de conocer a fondo la oferta educativa para el cantón central de San José a cargo de dichas instituciones y, a partir de ese diálogo, afinar una propuesta de cooperación interinstitucional, acorde con las iniciativas que resulten estratégicas para el Gobierno Municipal.

Entendemos que, más allá de los acuerdos de alto nivel, el trabajo de facilitación de la Alcaldía para promover la educación y capacitación técnica, incluye el enlace, colaboración y seguimiento de las propuestas y operaciones que llevan a cabo las entidades públicas, y también privadas, en materia educativa.

En particular, apoyaremos e impulsaremos la apertura y consolidación de, al menos, tres colegios técnicos en los distritos de mayor necesidad del cantón, planteando inicialmente tres sedes en La Uruca, Pavas (Rincón Grande) y Hatillo; y cooperaremos en todas las acciones que nos resulte posible para concretarlo.

Retomaremos además el importante apoyo que la Municipalidad brindaba a los centros educativos públicos de primaria y secundaria del cantón, en materia de mejoras y mantenimiento de la infraestructura educativa, pues este aporte se convierte -sin duda- en un insumo básico para favorecer las condiciones de enseñanza-aprendizaje y de entorno de la población estudiantil y docente.

### **3. Promoción del Empleo y la Autonomía Económica**

Tenemos claro que sin trabajo no se alcanza el bienestar ni la dignidad, por lo que mediante una contundente y variada estrategia de autoempleo, empresariedad y empleabilidad, la Municipalidad dará prioridad a la generación del mayor número de oportunidades de trabajo y de autonomía económica para las personas desempleadas y subempleadas de San José.

Para la implementación integrada y encauzada de esta propuesta, crearemos y fortaleceremos alianzas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Economía y Comercio, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Nacional de las Mujeres, centros de estudio, y el sector privado, entre otros.

Esta propuesta será fundamental para contribuir a reducir el creciente y preocupante desempleo en San José, los desequilibrios sociales que provoca, y la necesidad de depender de subsidios económicos municipales o estatales para la sobrevivencia propia y de los grupos familiares afectados.

Desde sus distintas capacidades, habilidades y particularidades, las personas sin trabajo del cantón, podrán realizar actividades reguladas de autoempleo desde el hogar, obtener un trabajo decente y de calidad, mejorar su competitividad, o establecer su propia empresa o unidad de negocio; y con tales fines se pondrán a disposición de los y las habitantes sin empleo de San José los siguientes servicios:

**Rapi-Empleos:** Habilitaremos una central telefónica, como enlace inmediato entre oferta y demanda para la prestación de servicios a domicilio. Las personas desempleadas o subempleadas podrán ofrecer a la población habitante de San José, una amplia gama de oficios y profesiones que van desde la jardinería, fontanería, mecánica automotriz, lavandería, soldadura, carpintería, reparación de textiles, estética, tareas domésticas y otras, hasta la atención profesional en áreas como psicología, medicina, tecnologías de información, terapia física, tutorías educativas y muchas más.

Dispondremos de una base de datos dinámica que tomará en cuenta la distribución de la oferta laboral por distritos, rangos de precios, experiencia, calificación recibida por los clientes y otros. Los oferentes de los servicios deberán cumplir una serie de requisitos previos, y para mantener altos estándares de eficiencia, serán sujetos de continua evaluación de desempeño mediante una plataforma virtual y una aplicación para dispositivos móviles que llevará el ranquin de calidad de los prestatarios de los servicios.

Este novedoso servicio de Intermediación de Empleo, beneficiará a personas adultas de todas las edades, pero en especial a aquellas mayores de 40 años que ven reducidas sus posibilidades laborales y que pueden ofrecer su habilidad, oficio, carrera o profesión a precios competitivos. Es a la vez, una forma pronta para los y las habitantes del cantón de obtener un servicio en múltiples áreas de necesidad cotidiana o específica.

**Incubadoras de Empresas:** Con el objetivo de fomentar el surgimiento de empresas rentables y eficientes, un equipo de asesores profesionales y altamente capacitados brindará acompañamiento y adiestramiento integral a innovadoras ideas productivas y de negocios. Trabajaremos por apoyar a las buenas ideas de negocios en el lanzamiento, establecimiento y consolidación de pequeñas y medianas empresas competitivas, para beneficio de sus emprendedores/as y de la ciudad.

**Asesoramiento y capacitación continua para unidades de negocios:** Mantendremos un servicio permanente de asesoramiento para unidades de negocios y se ofrecerán periódicamente talleres en múltiples temas de interés empresarial para su fortalecimiento y crecimiento. Para ello generaremos alianzas formales con entidades públicas y privadas que asesoren a las personas emprendedoras.

**Educación Técnica para el trabajo:** Mediante el fortalecimiento del Programa EMPLÉATE para jóvenes que no estudian ni trabajan y otros mecanismos educativos para población adulta, se impulsará la capacitación y la formación en carreras técnicas y oficios prósperos, que favorezcan la obtención de empleos rentables y con alta demanda en el mercado laboral.

**Capacitación permanente para mejorar la empleabilidad y la competitividad de la población en el mercado laboral:** Desarrollaremos conferencias, charlas, cursos y talleres permanentes en habilidades para la empleabilidad, específicamente en aspectos como: elaboración de currículos, identificación de talentos y capacidades personales, nichos de mercado para el empleo, uso básico de herramientas tecnológicas (ofimática), desempeño en entrevistas de trabajo, resolución de conflictos, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y cultura

organizacional, entre otros. Acciones con el fin de mejorar los recursos personales para el empleo y la competitividad de la población en el mercado laboral.

**Micro Ferias Comunes de Empleo:** Convertiremos a la Municipalidad en un actor protagónico y práctico enlace entre la oferta y la demanda laboral local, mediante la realización de ferias de empleo comunales que promuevan la colocación de habitantes de los barrios y del distrito huésped en las nuevas posibilidades de empleo que ofrezcan los comercios y/o empresas instaladas o por instalarse en la zona. Coordinaremos con empresas locales para identificar los perfiles laborales requeridos y la convocatoria de habitantes del área para el levantamiento y gestión de ofertas de trabajo. Contaremos para ello con la permanente presencia del Servicio Municipal de Intermediación de Empleo en las comunidades.

**Permiso para Trabajo desde el Hogar exento de impuestos y patentes:** Con esta iniciativa daremos apoyo a aquellas actividades valoradas técnicamente como economías de mera subsistencia en un grupo familiar, desarrolladas en su mayoría por jefas de hogar que -por razones justificadas- sólo están en posibilidad de trabajar desde sus casas de habitación.

Se trata de actividades no lucrativas, que básicamente implican la elaboración y comercialización desde el lugar de residencia, de productos y servicios simples, como: corte de pelo, manicure, repostería, costura, manualidades y otros que, por sus características, apenas permiten generar ingresos básicos de sustento familiar y no riñen con la naturaleza de comercios patentables y lucrativos como: sodas, bazares, tiendas, salones de belleza u otros.

La Municipalidad establecerá para ello, el mecanismo idóneo que permita regularlas y eximir las del pago de impuestos y patente comercial, considerando la particularidad del oficio domiciliario desarrollado, la zona de residencia y valoraciones profesionales de supervisión periódica.

#### 4. Desarrollo Social y Familiar

- **Creación del Centro Municipal de Desarrollo Social y Familia:**

Desde este centro implementaremos el plan propuesto de generación de oportunidades de empleo, y brindaremos múltiples servicios de atención, prevención y promoción social, según las necesidades, capacidades y particularidades de las personas habitantes del cantón y de sus unidades familiares.

Con enfoque de derechos humanos y desde un abordaje sistémico e integral, este centro será un espacio de respuesta social orientado al desarrollo personal y familiar de los josefinos/as desde diversos ámbitos de intervención:

**Asistencia social:** dispondrá de servicios para la resolución de necesidades concretas, tales como, subsidios económicos, subvenciones, becas estudiantiles, provisión de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones para no videntes) y otros.

**Promoción socio educativa:** contaremos con un área de formación y capacitación permanente en múltiples ámbitos (orientación vocacional, empleo, emprendedurismo, carreras técnicas, envejecimiento activo, equidad de género, modelos de crianza positiva, relaciones intergeneracionales, relaciones entre pares, prevención de violencia, reinserción social, entre otros).



**Ventanilla de oferta interinstitucional:** Promoveremos un servicio de atención institucional de visita periódica a este centro por parte de diversas instituciones del Estado, para atender los requerimientos ciudadanos de su competencia y poner a disposición de la población del cantón los servicios y programas gubernamentales existentes.

Para ello, reactivaremos la exitosa experiencia del Consejo Social de San José, órgano interinstitucional coordinado por la Alcaldía de San José y conformado por los jefes de las diferentes instituciones de gobierno central en materia social, y por representantes del sector empresarial, de las iglesias y de la sociedad civil, con el fin de articular esfuerzos y competencias para la atención de los problemas sociales del cantón josefino.

**Orientación e intervención terapéutica:** Brindaremos orientación y atención psicosocial permanente a nivel individual y familiar para apoyar profesionalmente el abordaje de problemáticas identificadas o referidas a nivel psicosocial, emocional, y relacional.

**Constitución de una red cantonal de voluntariado:** Este centro contará además con una fuerte estrategia de gestión de múltiples formas de voluntariado, como insumos importantes para el desarrollo de los servicios propuestos y para la promoción de la solidaridad y co responsabilidad social. Incluiremos dentro de esta propuesta a las iglesias, al voluntariado corporativo (como una nueva forma de gestión de la Responsabilidad Social Empresarial), a los centros educativos y la academia, y desarrollaremos además la modalidad de “Bancos del Tiempo”.

Todos los servicios de intervención anteriormente señalados, desde el enfoque y abordaje integral propuesto, podrán ser brindados simultánea y/o complementariamente en un grupo familiar y pueden considerar y/o favorecer a uno, a varios o a todos sus miembros.

Sin embargo, desde este Centro no solo atenderemos de forma integrada las necesidades y situaciones sociales identificadas o referidas; sino que además ofreceremos una serie de nuevos servicios y de servicios fortalecidos y mejor encauzados entre los ya existentes, para el beneficio y bienestar de diferentes grupos etarios y/o en vulnerabilidad social del cantón.

- **Niños y Niñas: Desarrollo integral y crianza positiva**

**Ampliación de la Red de Servicios de Cuido y Desarrollo Infantil:** La Municipalidad consolidó de forma pionera y vanguardista, un modelo educativo dentro de sus Centros de Cuido y Desarrollo Infantil que reconoce –como en los países de primer mundo- la importancia de la educación en la primera infancia y la constitución de dichos centros como garantes de los derechos de los/as pequeños menores de seis años.

Si bien, su cuidado y la posibilidad de favorecer con ello el trabajo o el estudio de sus madres, padres o encargados es uno de los beneficios que generan, continuaremos privilegiando –siempre desde el enfoque de origen- el derecho que tienen los niños y las niñas a la educación en los primeros años de vida. Educación que hasta hace poco, básicamente se asentaba en centros preescolares privados y se convertía en una posibilidad y privilegio de familias de altos ingresos.

Hoy, estos servicios de la Municipalidad de San José superan en mucho la oferta privada, e incluso tiene esta institución -en la comunidad de Pavas-, el centro más grande y de mayor capacidad de matrícula de todo el país. Con los estándares de calidad construidos, impulsaremos la ampliación de este servicio en aquellas comunidades de mayor vulnerabilidad y necesidad, dando continuidad a los métodos psicopedagógicos que desarrolla para la apropiación de los conocimientos y del entorno mediante el descubrimiento, la experimentación y la vivencia de los niños y las niñas, y replicando las estrategias de participación activa de las familias y de la comunidad.

**Implementación de un programa de Escuela para Padres:** Desarrollaremos un programa formativo y de orientación, con enfoque integral e intergeneracional, dirigido a los padres, madres, encargados y a las familias que habitan en nuestro cantón, en reconocimiento su papel fundamental en la sociedad y en pro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, para fortalecer sus capacidades formativas en la crianza, el cuidado y las relaciones entre la familia y la comunidad. Nos proponemos implementar programas de capacitación en modelos de parentalidad y crianza positiva, pues cuanto mayor apoyo puedan acceder las familias para el cumplimiento de sus deberes de crianza y cuidado (empoderamiento) mayores herramientas podrán utilizar para educarlos, guiarlos, protegerlos y desarrollarlos plenamente a nivel psico socio emocional, en su productividad, en su salud y en sus relaciones con su entorno.

- **Adolescentes: Empoderamiento y toma de decisiones consecuentes**

**Prevención de Adicciones, de Embarazos tempranos y de Explotación sexual comercial:** Retomaremos los programas dirigidos a prevenir estos males sociales que comprometen el futuro y la vida de la población adolescente. Con métodos sensibles y efectivos, y en alianza con gobierno central, con organizaciones no gubernamentales y con recursos propios; trabajaremos por potenciar factores protectores y por mitigar factores de riesgo en la convivencia entre pares y con población adulta. Nuestro propósito no es más que concientizar y empoderar a los y las adolescentes del cantón para una adecuada toma de decisiones sobre su vida y su futuro. Por supuesto que en esta labor, daremos especial atención a los y las adolescentes de comunidades vulnerables y de mayor riesgo social, en donde existe más incidencia de estos lamentables problemas sociales.

**Fomento de Proyectos de Vida y Apoyo Educativo:** Paralelamente a la prevención de problemas sociales que aquejan a la población adolescente, maximizaremos esfuerzos por apoyarles en el establecimiento de proyectos de vida, en el proceso de identificar y enfocarse en metas y aspiraciones que les permitan progresar y desarrollarse plenamente.

Además, con el fin de potenciar las oportunidades de estudio de esta población, reforzaremos el programa de becas estudiantiles con un incremento en el monto concedido acorde con el costo de la vida. Si bien, este programa municipal está dirigido a estudiantes de primaria y secundaria, para el segundo de los casos daremos especial atención en la labor de prevenir el abandono de las aulas, pues es precisamente en los primeros años de colegio que este lamentable hecho ocurre. De igual forma, en coordinación con entidades públicas y privadas, promoveremos las tutorías educativas, la preparación para exámenes de bachillerato y los programas de orientación vocacional.



- **Jóvenes: Programa Cantonal de organización, participación y promoción juvenil**

Formularemos en conjunto con población joven del cantón, un amplio programa que considere acciones concretas para su beneficio, desde el campo educativo, cultural, deportivo, recreativo y laboral. Impulsaremos la participación activa y la organización juvenil local, de modo que podamos emprender de forma conjunta múltiples acciones desde todos los distritos del cantón, para el beneficio y desarrollo de esta población en estos y otros campos de su interés.

Potenciaremos su empoderamiento como grupo social, con el fin de generar su efectiva y comprometida demanda y actuación, de la mano con el Comité Cantonal de la Persona Joven. Dentro de los propósitos que esperamos considerar, se encuentran: su educación, su competitividad y sus oportunidades en el mercado laboral, su sana recreación y convivencia, y su contribución y compromiso con la gestión y el desarrollo comunal.

- **Adultos y Adultas Mayores: Vejez activa y plena**

**Creación de Nuevos Centros de Convivencia:** Conscientes del incremento en la población adulta mayor del cantón y de la necesidad de facilitarle y garantizarle a este grupo poblacional una vejez activa y plena, crearemos nuevos centros de encuentro y convivencia de personas adultas mayores en el cantón josefino. El éxito de los centros habilitados y la creciente demanda de sus servicios y beneficios, nos comprometen a ampliar el funcionamiento de estos centros en al menos aquellos distritos con mayor densidad de esta población.

Fortaleceremos estos espacios para garantizarle a las personas adultas mayores la posibilidad de compartir entre pares, hacer amigos/as, recrearse y aprender de los talentos y capacidades de los otros/as. Por ello, se continuará promoviendo que las mismas personas adultas mayores habiliten o pongan a disposición de sus compañeros/as y amigos usuarios de este servicio, la mayoría o gran parte de los múltiples clubes de formación y entretenimiento que se imparten: lectura, manualidades, fotografía, natación, bordado, juegos tradicionales, baile popular y muchos otros. Nuestro propósito será por tanto, favorecer el que las personas adultas mayores vivan de forma digna, útil, y activa esta importante etapa de su vida.

**Servicio de Tele Asistencia y de Ayudas Técnicas:** Pondremos a disposición de las personas adultas mayores (y de las personas con discapacidad) un banco de sillas de ruedas y de otras ayudas técnicas que son de recurrente solicitud de esta población. Promoveremos su atención integral e interinstitucional, y auspiciaremos un novedoso servicio de Tele Asistencia dirigido a apoyarles y acompañarles ante emergencias de salud, en situaciones de crisis emocional y en sus necesidades y actividades de la vida diaria.

- **Mujeres Adultas: Equidad, autonomía y empoderamiento**

Las mujeres conforman poco más de la mitad de la población del cantón y, tanto desde lo privado como desde lo público, se constituyen en un importante motor de la movilidad social y del desarrollo local.

Entre todas ellas, muchas son: jefas de hogar, cuidadoras de progenitores o familiares dependientes, víctimas de maltrato doméstico u otras formas de violencia, carentes de redes de apoyo o herramientas para la crianza, y el reflejo de otras situaciones adversas, entre las que destaca la feminización de la pobreza.

Con o sin dependientes a su cargo, con pareja o sin ella, las mujeres adultas contarán con los servicios remozados y ampliados de la Oficina Municipal de Equidad de Género, instancia que formará parte del Centro de Desarrollo Social y Familia propuesto y de la múltiple oferta de servicios sociales de los que este Centro dispondrá. Mediante el impulso de acciones concretas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, la asesoría o alfabetización jurídica, la generación de oportunidades y estrategias para su independencia económica, y el apoyo en sus labores de crianza y cuidado, entre otras; potenciaremos el empoderamiento, el desarrollo personal y la ascendente movilidad social de las mujeres de San José.

Además, conscientes de que la desigualdad entre géneros y sus respectivas implicaciones, son producto de procesos de socialización histórica y culturalmente reproducidos; emprenderemos acciones dirigidas a tratar el tema de la Masculinidad con varones, a fin de promoverles de herramientas de reconstrucción y descodificación de patrones sexistas y machistas.

## **5. Personas con Discapacidad: Solidaridad e inclusión**

Sin duda alguna, los diferentes servicios y la garantía de accesibilidad y movilidad en el espacio urbano –citados en este plan-, resultan insuficientes para hacer frente a las barreras físicas y mentales que siguen sufriendo las personas con discapacidad.

La Municipalidad, como ente rector del desarrollo local y como instancia democrática más cercana a la ciudadanía, tiene la enorme responsabilidad de promover que la ciudad, y en general la sociedad, sea más inclusiva socialmente y capaz de impulsar la cohesión democrática y la integración de la diversidad humana, que es una de las mayores riquezas para una ciudad y una nación democráticas, en las cuales hay un compromiso expreso con la equidad, la libertad y la justicia social.

Nuestra propuesta promoverá de forma contundente la eliminación de las barreras físicas y mentales que vulneran a la población con discapacidad, e impulsará acciones afirmativas que les garanticen cuotas de incorporación educativa y laboral, así como su inclusión y acceso a todos los servicios y beneficios que considera nuestra propuesta.

Si bien es cierto, la Municipalidad debe convertir al paradigma de accesibilidad universal en un tema transversal a toda su gestión, de modo que las iniciativas, proyectos, obras y políticas que se ejecuten incorporen las necesidades de la población con discapacidad, en materias como infraestructura, transporte, servicios públicos, recreación y otros; lo más importante es concienciar y promover, dentro del municipio y también entre la población en general, el concepto de que las barreras para las personas con discapacidad no son sólo físicas, arquitectónicas, tecnológicas o de diseño de los servicios; sino mentales, por prejuicios, estereotipos y mitos que impiden una convivencia en términos de igualdad para todas las personas.

Es preciso que reivindicemos, en todos los ámbitos de nuestra labor por hacer de San José una ciudad más humana, moderna, competitiva y sostenible, la Ley 7600, de Igualdad de Derechos y de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; la Ley 8661, que avala la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; así como otras normas nacionales e internacionales sobre accesibilidad.

Todas forman parte -como materia de derechos humanos-, de la legislación constitucional y, por ende, deben acatarse en todos sus extremos, e incluso ser ampliadas con nuevas políticas que aseguren una participación efectiva de las personas con discapacidad en todos los espacios de la vida, echando mano incluso, -dentro del marco de competencias municipales-, del concepto de discriminación positiva o, lo que es lo mismo, de la implantación de medidas afirmativas o de desigualdades compensatorias de naturaleza transitoria, para asegurar esa igualdad de oportunidades y de derechos.

Nuestro compromiso, hacia la población con discapacidad que habita y también que visita la capital, es reforzar el cumplimiento de la legislación vigente que debería garantizar la equidad de derechos y de oportunidades para esta importante porción de la ciudadanía y, al mismo tiempo, reforzar los vínculos y lazos que la Municipalidad debe tener, con el fin de obtener asesoría y apoyo, por parte de la institucionalidad vinculada al tema de la discapacidad que existe a escala nacional e, incluso, internacional.

La Municipalidad de San José debe ser una entidad garante de la participación igualitaria de las personas con discapacidad en todos los espacios de la sociedad y debe propiciar la superación del modelo asistencialista y caritativo, que existió hasta no hace mucho tiempo y que dañó, profundamente, el tránsito hacia un paradigma más inclusivo y democrático en materia de accesibilidad universal.

En este sentido, apoyaremos la introducción en el sistema educativo de los valores de respeto, solidaridad y empatía hacia quienes son, por una u otra razón, etiquetados socialmente como “diferentes” o “discapacitados” (personas con discapacidad, ya sea sensorial, motora o cognitiva), con el fin de modernizar los sistemas de enseñanza para que sean adecuados a las necesidades especiales de cada individuo, incorporando de manera efectiva la tecnología en este proceso, debido a su probada efectividad para asegurar a esta población mejores recursos y más oportunidades.

Asimismo, el gobierno local, por medio de las actividades culturales que realiza y de su presencia en los medios de comunicación social, puede divulgar valores de solidaridad y de respeto que eliminen la imagen despectiva y prejuiciada de “pobrecitos”, que se ha construido alrededor de las personas con discapacidad en el país durante muchos años.

En este mismo ámbito, de promoción de la cultura y de la educación, -mediante las Bibliotecas Municipales y otras iniciativas similares-, el municipio considerará como una prioridad, la incorporación de la población con discapacidad, mediante las herramientas especializadas que existen para ello, a la revolución digital de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y, por tanto, a la nueva sociedad del conocimiento.

En definitiva, el compromiso ineludible, para los próximos años, es evolucionar desde una concepción asistencialista que no se adapta a la realidad y que vulnera derechos humanos de las personas con discapacidad, hacia un nuevo paradigma de la accesibilidad universal, para lo cual este tema deberá ser transversal a toda la gestión del gobierno local, de modo que sea posible derribar las distintas barreras que hacen hoy difícil su verdadera inclusión en una ciudad que ofrezca una verdadera igualdad de oportunidades y de derechos para todas y para todos.

## **6. Personas en Situación de Indigencia: Dignificación, recuperación y reinserción social**

**Fortalecimiento del programa municipal de atención de indigencia:** La Municipalidad de San José ha sido también pionera en el abordaje y atención de la compleja problemática que presentan y enfrentan las personas en situación de indigencia. Población que sin duda alguna es, entre todas, la más vulnerable y excluida de nuestra ciudad y de nuestro país.

Hasta ahora ha impulsado y generado esfuerzos de investigación, de atención, y de coordinación interinstitucional, que se han constituido en modelos para otros municipios y para las mismas entidades gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la problemática.

Desde la experiencia del Centro Dormitorio y de Atención Primaria para Personas en Situación de Indigencia -único de su naturaleza en el país-, así como desde la Coordinación de la Comisión Mixta de Atención de la Indigencia en San José -asumida por más de 10 años-, tenemos claro que la Municipalidad debe continuar, vigorizar y ampliar sus esfuerzos para la atención de las múltiples necesidades y carencias de esta población que vive y sobrevive en las calles josefinas. Conscientes del éxito de estas iniciativas, estamos comprometidos con el fortalecimiento de las acciones emprendidas para la asistencia social, la rehabilitación de adicciones y la reinserción socio laboral de este grupo social.

**Creación de un nuevo Centro orientado a su Recuperación y Reinserción socio laboral:** En alianza con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, nos proponemos crear al menos un nuevo centro orientado a la dignificación, al reconocimiento de sus derechos como personas y a la recuperación y reinserción de los y las habitantes de calle. Ello implica continuar gestionando, con el sector público y privado, la atención de su deteriorada salud, la rehabilitación de sus adicciones, su incorporación a centros de estudio y al mercado laboral, la promoción de factores protectores y de redes de apoyo, y la implementación del Modelo Municipal de Reducción de Daños, entre otras acciones.

Pues si bien es cierto son muchos y cuantificables los logros de la labor emprendida en todas esas áreas para el beneficio de esta población, hoy la ciudad y el gobierno local enfrentan nuevos retos que implican diferentes etapas de intervención y abordaje.

Es por esta razón que gestionaremos y apoyaremos nuevos servicios que atiendan y resuelvan necesidades concretas para aquellas personas en situación de indigencia que, una vez que han dejado “el cartón”, la calle y las adicciones que les mantenían en ella, requieren de oportunidades reales para su reinserción social y laboral.

## *Una ciudad integrada por las oportunidades para la competitividad y la responsabilidad ambiental*

### **7. Servicios de Información y Comunicación**

Una ciudad que busca ser más competitiva requiere las mejores condiciones de conectividad, pues sus posibilidades de desarrollo económico están íntegramente relacionadas con el acceso a las redes tecnológicas de comunicación. Es imprescindible apoyar con nuevas iniciativas al comercio, las empresas, las familias y la sociedad civil en general.

Procuraremos la constitución de una red municipal de comunicaciones alámbricas e inalámbricas a partir de la que se pueda fortalecer el proyecto de cámaras de video vigilancia y extenderla a todos los distritos de la capital; e impulsar el servicio de internet gratuito haciendo realidad el proyecto de “Corredores Digitales” que consiste en el desarrollo de la conectividad de la ciudad por zonas de interés e importancia.

Este proyecto a su vez nos permitirá el establecimiento de “Centros de Servicio Ciudadano”, distribuidos a lo largo y ancho de todo el Cantón, en los que las personas puedan obtener información sobre la gestión estatal, realizar trámites y pagos municipales e institucionales al alcance de su mano y de una manera gratuita.

Así iniciaremos de manera concreta el anhelo de tener una ciudad más inteligente y conectada, y a su vez una municipalidad que lucha por disminuir la brecha digital, aumentar la seguridad ciudadana, y la eficiencia y la transparencia del gobierno local, administrando de manera más efectiva la ciudad.

### **8. Inversión Empresarial en Negocios de Alta Gama Tecnológica**

Buscaremos establecer una zona de inversión empresarial de alta gama que cuente con condiciones favorables para atraer a empresas y negocios vinculados a tecnologías de la información y la comunicación -TIC- específicamente en zonas potenciales del Cantón. Estas irán acompañadas por planes parciales urbanísticos que faciliten el establecimiento, los usos de suelo e incentivos específicos para dichas empresas.

Para ello, tendremos una estrecha colaboración con el sector empresarial en el marco de las políticas públicas vigentes, articulando los programas de Gobierno Digital promovidos por el Estado y de ciudad digital impulsados por los gobiernos locales. Como punto de partida utilizaremos la red de conectividad y de servicios ya existentes en San José.

### **9. Modernización de la Red de Transporte Público**

Los grandes retos que afronta nuestro país en materia de movilidad, matriz energética y costo del desplazamiento a través del área metropolitana, nos exigen pensar en un cambio radical de la política pública en materia de transporte, vialidad y tránsito.



Es por ello que, aunque los gobiernos locales no son rectores en materia de vialidad y transporte, deben de asumir y presentar una posición más propositiva y categórica al respecto. De esta manera, en coordinación con el gobierno central se debe impulsar la modernización de la red de transporte público, utilizando la visión de intermodalidad y eficiencia energética que rige en otras grandes ciudades.

Planteamos dicha propuesta en la línea de un trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes-MOPT y el Concejo de Transporte Público-CTP, bajo el impulso de iniciativas de transporte alternativo y energía limpia, y posibles plataformas online que faciliten la información de tiempos de espera para el usuario. Propondremos un sistema de transporte masivo en el corredor Este-Oeste que cruza la ciudad capital, como lo es el Tranvía, optimizando la infraestructura primaria existente con la implementación de rutas exclusivas y diametrales que alimenten el corredor del tranvía y aporten así además un valor escénico-turístico al desplazamiento dentro de la ciudad.

De igual manera, se propone la incorporación de terminales intermodales (tren-bus-bicicleta) a la dinámica urbanística josefina, dando oportunidad al uso de otras modalidades no contaminantes de manera integral, y generando mejores condiciones de movilidad y salud para los residentes y visitantes, mediante un programa de movilidad vial moderno y sostenible. A la vez, continuaremos apoyando el proyecto de sectorización de las rutas de autobuses y la construcción de terminales descentralizadas para este tipo de transporte público.

## **10. Fomento de Energías Limpias**

Consideramos necesario continuar con los programas de Monitoreo de Contaminación de la Ciudad -de la calidad de los cuerpos de agua, aire y ruido-, mediante el Convenio Agenda Verde y Cambio Climático con la Universidad Nacional de Costa Rica que ha sido de gran utilidad, y mediante la coordinación con la Red Nacional de Monitoreo para la Calidad del Aire, a la que pertenece este municipio. Pero también se deben aplicar tecnologías de “Smart Metering” para el monitoreo de la energía y los cuerpos de agua.

La Municipalidad se debe constituir en un factor de promoción del uso de energías alternativas que puedan contribuir a la meta de carbono neutral, gestionando en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el empleo de energía solar (páneos solares) en proyectos habitacionales e industrias, y de tecnología LED en alumbrado público de la ciudad.

Ello sumado a los proyectos sostenibles de movilidad urbana que hemos expuesto, y a una adecuada administración de la flotilla de vehículos municipales, su renovación paulatina y el uso de combustibles alternativos; servirán de experiencia e insumos en la formulación de un “Plan de Acción en Materia Energética” para la ciudad, que procure el uso racional de estos recursos mediante la utilización de energías limpias.

## **11. Recuperación y Fortalecimiento de Servicios Municipales Básicos**

La ciudad necesita volver a incorporar como prioridad de la administración municipal los servicios públicos de limpieza urbana, y el mantenimiento vial, de los parques y de la red pluvial, venidos a menos en los últimos dos años.

No sólo para mejorar el paisaje urbano, que de por sí es indispensable para la mejor convivencia, sino porque ello contribuye de manera indefectible con un aumento de la actividad productiva y económica, una mejora de la salud pública, y en fin es un elemento fundamental para el alcance del desarrollo sostenible de San José.

Además de reactivar y fortalecer estas actividades sustantivas de nuestro gobierno local, combatiremos con acciones permanentes los basureros clandestinos, que ya se han hecho práctica en diferentes barrios del Cantón, con el consecuente detrimento de la salud y el orden público. Paralelamente es urgente reincorporar en el quehacer municipal las campañas de limpieza y recolección de desechos extraordinarios o no tradicionales, que lamentablemente no se han vuelto a realizar.

Adicionalmente, y con el fin de evitar emergencias en la época lluviosa, a la administración diaria de la ciudad se debe incorporar el mantenimiento inteligente de la Red de Alcantarillado Pluvial, así como efectuar las mejoras correspondientes en todo el sistema y finalizar con el catastro pluvial de la ciudad. Para ello es necesario incorporar la tecnología para el monitoreo de la red y el uso racional de los recursos utilizando medidas preventivas y de educación ambiental.

Como último componente de los servicios municipales, pero no por ello menos importante, se encuentra el mantenimiento vial de las calles cantonales, para lo que es necesario proponer una programación semestral de trabajo y de control ciudadano. Continuaremos desde luego con el esfuerzo de construcción de aceras y de calles locales en concreto y asfalto.

## **12. Mejores Formas para la Disposición y el Tratamiento de Desechos**

Nos proponemos buscar alternativas y tecnologías para la gestión de residuos sólidos a partir de los estudios técnico-científicos realizados que ya han arrojado diversos escenarios posibles, tales como separación, reciclaje, compostaje, incineración y disposición final que deben necesariamente analizarse en términos de sostenibilidad ambiental y capacidad financiera del servicio al usuario final.

De igual manera es necesario intensificar las campañas de educación ambiental de manera más agresiva, con información, sensibilización, transferencia de conocimiento y herramientas dirigidas a los distintos grupos sociales. Se debe aceptar que también existe un grado de responsabilidad ciudadana sobre la disposición de los residuos, por ello es fundamental iniciar acciones institucionales de control y seguimiento, incluyendo la aplicación de modernas tecnologías sobre las zonas de mayor generación de desechos, con el fin de diferenciar planes de gestión residenciales, comerciales, industriales, hospitalarios y de mercados.

Las nuevas tecnologías provocan nuevas formas de tratar asuntos de trascendencia y desarrollo de las ciudades, el tema de los desechos y la basura no es la excepción. Debemos adoptar la visión

de que este tipo de producto humano ya no es sólo desperdicio, sino que puede convertirse en fuente de energía para muchas actividades de la ciudad.

En la decisión sobre la disposición final de los residuos, la Municipalidad debe considerarlos en términos valorizables, y en este punto, los estudios realizados sobre la caracterización de los residuos sólidos del cantón son fundamentales para el desarrollo de una ciudad sostenible.

### **13. Reinención de la Trama Verde de la ciudad en coordinación con otros municipios**

La defensa de los factores ambientales dentro del plan de desarrollo de cualquier ciudad obliga a ver más allá del concepto tradicional de calidad de vida, obliga a pensar también en las condiciones alternas para revertir efectos tan alarmantes como el cambio climático.

Es por ello que surge el planteamiento por lograr integrar los ríos josefinos (específicamente Torres y María Aguilar) y sus zonas de protección a los parques, a través de una estrategia de re-arborización y de trabajos de prevención de inundaciones, conformando así un “ecosistema urbano sostenible”, que resultaría en un importante referente a nivel metropolitano.

Con ello, la concepción de la trama verde en la ciudad, sus parques, corredores biológicos arborizados, bulevares y demás áreas verdes; serán un factor crucial para el rescate de especies nativas de flora y fauna en San José, pero a su vez, lograremos satisfacer dos grandes objetivos: cumplir con los parámetros de salud recomendados por la Organización Mundial de la Salud para zonas urbanas y acompañar la política nacional hacia carbono neutralidad.

La Municipalidad debe revivir, con su participación en FEMETRON, la coordinación y el trabajo articulado de los 32 municipios vecinos involucrados con el rescate y protección de las cuencas y el Mega Proyecto del Río Grande de Tárcoles, ya la Sala Constitucional, mediante lo que se conoce como el voto Garabito, y la Contraloría General de la República, han llamado la atención en reiteradas ocasiones sobre la responsabilidad de los municipios en este tema.

Pero sobre todo, debemos fortalecer la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas de los corredores biológicos del Río Torres y de la cuenca del María Aguilar, con proyectos más agresivos de recuperación que incluyan su carácter urbano. Apoyaremos el control de emisiones fijas y móviles, el control de la contaminación de agua y suelos por materiales y sustancias peligrosas, y la eliminación de grasas y aceites que pueden ser incorporados como residuo para la producción de energía.

Creemos importante que se aborde desde esta óptica de la coordinación, el tema de los modelos y sistemas de gestión de residuos, pero también puntualizando en asuntos como el monitoreo de la calidad del aire, el de los cuerpos de agua, y el ruido; para crear una “Red Intermunicipal de Monitoreo Ambiental”.

De igual manera, se hace necesario impulsar con estos municipios un “Programa Intersectorial de Saneamiento Ambiental para las Ciudades” con el fin de recuperar las condiciones básicas de saneamiento ambiental de los cuerpos de agua mediante la puesta en marcha del sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales domésticas, comerciales e industriales.

#### **14. Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y la Atención de Emergencias Locales**

Desde hace unos años las Naciones Unidas incorporaron el concepto de Ciudades Resilientes en la Gestión de Desastres y en la Atención de Emergencias. Ello implica un mayor compromiso de las autoridades locales y nacionales para insertar como prioridad este tema en la planificación institucional y en el desarrollo territorial.

En San José se han atendido de manera oportuna las emergencias que por diversas circunstancias se han presentado, pero aún son muchas las personas que sufren las consecuencias de este tipo de eventos que les afecta durante mucho tiempo sus vidas, pues su recuperación es lenta y dificultosa. Por ello es importante que asumamos, como capital de la República, un nuevo paradigma en la atención de los riesgos y emergencias, y que la Municipalidad se incorpore en la Campaña de Ciudades Resilientes de las Naciones Unidas.

Esto implica fortalecer la transmisión de conocimientos especializados y destrezas entre las comunidades del Cantón, reducir los impactos de las emergencias mediante infraestructura segura y acciones municipales concretas desde los principales sitios de interés, estudios de análisis de riesgo a sequías, deslizamientos, inundaciones, así como a diferentes amenazas de origen físico natural, socionatural y por alteración de la naturaleza, procesos participativos de gestión de riesgo a nivel comunitario, alianzas público privadas, sistemas de alertas tempranas y monitoreo aplicando tecnología de vanguardia entre otros, con el fin de procurar asentamientos humanos más seguros.

## *Una Ciudad integrada por las oportunidades para la convivencia y una cultura de paz*

### **15. Recuperación del Espacio Público y Promoción de una Cultura de Paz**

La recuperación y creación de espacios públicos como garantía para mejorar la convivencia, sin ditingos ni discriminaciones de ningún tipo, implica la intervención del Gobierno Local con múltiples esfuerzos en planes, proyectos y estrategias. En este sentido, nos proponemos integrar el espacio público a actividades socio-culturales josefinas, la modernización de su mobiliario e infraestructura básica, y la regeneración del tejido urbano bajo la promoción de una cultura de paz y equidad.

El espacio público hoy en día, se ha convertido en la referencia mundial para conocer los índices de desarrollo humano de las grandes ciudades, cuya identidad y carácter se define en mucho por la calidad de dichos espacios. Es por ello, que como factor prioritario para lograr recuperar el sentido de seguridad entre la ciudadanía, pretendemos revalorizar el concepto de espacio público de modo que los y las habitantes de San José tengan más posibilidades y estímulos para apropiarse de él.

Para tal fin, formularemos alianzas estratégicas con diversos actores sociales, y gubernamentales, y formularemos una agenda más minuciosa que permita el máximo aprovechamiento del espacio público y las áreas comunes, así como la apertura de conectividad wifi en aquellos sitios de reunión más importantes de la ciudad.

Así mismo, la continuidad de la modernización del mobiliario urbano e infraestructura básica, serán factores preponderantes para mejorar el perfil del paisaje urbanístico de la ciudad capital y facilitar la convivencia. De igual manera, se busca establecer parámetros, normas e incentivos, para aquellos proyectos arquitectónicos que incorporen sus propuestas con el entorno inmediato e integren el espacio público de manera más abierta y favorable para mitigar la percepción de inseguridad y miedo que vive San José.

En años anteriores, la Municipalidad realizó grandes inversiones en espacios públicos que actualmente muestran deterioro y descuido, y que por tanto, deben retomarse y remozarse con acciones urgentes para su mantenimiento. De igual manera, tiene la Municipalidad que retomar su función de mayor control del comercio informal que representa una amenaza para el correcto uso y disfrute del espacio público.

### **16. Fortalecimiento de la Gestión Cultural**

**San José, Capital de la Cultura y el Arte:** Buscamos fortalecer el orgullo de ser josefino mediante acciones que fomenten la identidad cultural, poniendo en valor el patrimonio arquitectónico, y los productos artísticos. Por lo que se identificarán aquellos elementos de la cultura local que definen la identidad, para que a través de propuestas artísticas y proyectos culturales se revaloricen estos elementos en obras de teatro, productos artesanales, producciones literarias y otras. Serán los creadores y artistas locales los transmisores y los protagonistas de la identidad al ofrecer sus producciones culturales en espacios públicos de convivencia, como:

parques, plazas, bibliotecas municipales, salones comunales, Botica Solera y espacios comunales que faciliten el disfrute democrático a los diferentes sectores de la población.

Se apuesta a dinamizar la ciudad y las comunidades desde la cultura en alianza con los sectores artísticos, culturales, el turismo, el comercio, las empresas, la industria y la academia. Para contribuir con esa imagen de San José, como capital orgullosa de su identidad, de su patrimonio y de sus artistas, facilitaremos el acceso a la cultura y el arte desde la infancia hasta la adultez, de forma que se promuevan nuevos talentos y se ofrezcan alternativas creativas para el disfrute del tiempo libre.

**Democratización de la Cultura y Promoción de Talentos a nivel local:** Favoreceremos el carácter público y colectivo de la cultura, fomentando el contacto de los y las ciudadanos/as con aquellas manifestaciones que facilitan la expresión y la convivencia: festivales, conciertos, exposiciones, ferias, espectáculos en vivo, arte público, cine, fiestas, talleres, capacitaciones y otros. Fomentaremos el disfrute del arte, la participación ciudadana, la democratización de la cultura, la promoción de talentos jóvenes comunales y las empresas culturales.

También se contemplará el apoyo a iniciativas privadas a través de alianzas, convenios, o de la implementación de modelos novedosos, tales como: fondos concursables para la cultura, el arte, la investigación y otros. Se propone la realización de festivales comunales, ferias, exposiciones de arte, encuentros de poesía, fiestas que promuevan la diversidad cultural local, los artistas locales, las expresiones propias de la comunidad, y la participación ciudadana. Se retomarán conciertos de música electrónica (Chepe Joven), conciertos de verano, festivales navideños, celebraciones de efemérides patrias, exposiciones de arte público, de diseño y otras manifestaciones artísticas para la expresión y el disfrute de la ciudadanía.

**Protección del Patrimonio de la ciudad y Promoción Cultural del espacio público:** Estableceremos acciones para la protección del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico de la ciudad y de la herencia de las generaciones antecesoras donde la comunidad tenga una participación activa en las acciones de protección y conservación.

A la vez, promoveremos el uso de los espacios públicos de la ciudad y de las comunidades para propiciar puntos culturales de encuentro, de relación y de convivencia que favorezcan la cohesión social.

**Arte en Espacios Públicos:** Retomaremos este proyecto, de modo que se vuelva a estimular la participación de artistas, diseñadores y creadores que embellezcan y renueven el paisaje urbano de la ciudad y de las comunidades. Queremos un cantón tomado por el arte y la cultura, que invite a niños y jóvenes a ser parte importante del desarrollo local.

**Fortalecimiento de las Bibliotecas Municipales:** Además de fomentar la lectura y el pleno acceso de toda la ciudadanía a la producción literaria global y local, las potenciaremos como espacios multiculturales que promuevan la socialización y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y como centros capaces de poner el conocimiento cultural al alcance de todos los y las ciudadanos/as, sin distinción de edad y de acuerdo con los intereses de las comunidades.

**Gestión del Centro Histórico de San José y de su Promoción Turística Cultural:** En alianza con los diferentes sectores del turismo, el comercio, la academia, la cultura y el arte, desarrollaremos un programa de actividades artísticas y culturales continuas, que incluirán la creación de rutas de promoción histórica y turística para redescubrir la ciudad, el fomento al respeto y valor de las costumbres de las localidades, y la visualización de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico en lo local y lo cantonal.

Para ello, reactivaremos la Junta de Turismo de San José, y trabajaremos con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos que retomen el esfuerzo emprendido para que San José sea más destino que camino. Una de las fortalezas que ofrece nuestra ciudad es su cultura, artistas, creadores, diseñadores, escritores y las instituciones que desarrollan programas culturales, así como los empresarios y emprendedores del sector turismo, gastronómico y hotelero. De modo que, además de avocarnos a lograr una ciudad más segura, más limpia, más transitable y más amigable, retomaremos acciones para hacerla más atractiva desde el punto de vista cultural y turístico. Con tal fin, crearemos una agenda cultural de la ciudad en forma digital, que incluya todas las actividades que la Municipalidad realizará y promoverá.

## **17. Fortalecimiento de la Oferta Deportiva y Recreacional**

Múltiples son los beneficios del deporte y la recreación en nuestras comunidades; por ello vemos esta área de trabajo como una inversión y nunca como un gasto. La Prevención del delito y otros males sociales por medio de las actividades deportivas y recreativas, será uno de nuestras prioridades para las comunidades josefinas.

Promocionaremos y fomentaremos los valores positivos del deporte en nuestros niños y jóvenes, por ello recuperaremos y ampliaremos a otras disciplinas deportivas las Escuelas de Fútbol Nuevos Valores, mismas que en el pasado dieron resultados muy positivos en el desarrollo de cientos de niños y niñas.

Como parte de la promoción de prácticas sanas y de la estrategia de prevención del delito, fomentaremos la recuperación y el mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas del cantón.

Nuestra propuesta pretende que el Comité Cantonal de Deportes, en coordinación con la Municipalidad, pueda restaurar y brindar mantenimiento a la infraestructura deportiva local, evitando su deterioro, abandono y subutilización. Para ello, consideraremos la posibilidad de realizar mayores aportes presupuestarios al Comité.

Fortaleceremos además los programas recreativos del Comité Cantonal de Deportes, como los clubes de vida sana, los programas de estimulación temprana, la bailoterapia y todos aquellos dirigidos a las personas con capacidades diferenciadas; con el objetivo de que se impartan en más lugares y de una manera completamente gratuita para la buena salud de los y las habitantes del cantón. Además retomaremos y valoraremos importantes obras como la piscina de Pavas y la construcción de Skate Parks en nuestros barrios.

Apoyaremos a la dirigencia deportiva y a todo el voluntariado que día a día trabaja en proyectos deportivos del cantón; por medio del fortalecimiento de las estructuras locales formales como lo

son los Comités Comunales de Deportes y por medio de la optimización de los recursos municipales dirigidos a este tipo de iniciativas.

Paralelamente, fomentaremos los talentos deportivos del cantón, en sus etapas de iniciación deportiva y alto rendimiento; por medio del fortalecimiento de Programas como los Juegos Deportivos Nacionales y el apoyo directo de nuestros atletas olímpicos, como un ejemplo positivo para cientos de niños/as y jóvenes.

Promocionaremos además a San José como un destino de turismo deportivo, maximizando las diferentes actividades existentes y fomentando junto con la empresa privada la realización de eventos deportivos de primer nivel, como lo fueron los Juegos Deportivos Centroamericanos en el año 2013, todo ello con el objetivo de dinamizar la economía local, turística y afín a este tipo de eventos.

Actividades como Domingos Familiares sin Humo, Caravanas Recreativas en las comunidades y Escuelas de Verano, todo ello en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, serán parte importante de nuestra propuesta para beneficio de nuestros/as habitantes.

Por último, desarrollaremos una campaña informativa para que la ciudadanía maximice el uso de la oferta deportiva y recreativa, así como de la infraestructura y áreas creadas y disponibles en la ciudad para la actividad física, (bulevares, ciclovías, parques, instalaciones deportivas y otros).

## **18. Seguridad Ciudadana: Más seguridad y Menos miedo**

La Seguridad Ciudadana ha sido y seguirá siendo una preocupación sobre la que desarrollaremos diversas iniciativas y tomaremos decisiones contundentes. Estamos convencidos de que las y los josefinos que seguimos caracterizándonos por nuestro deseo de construir una ciudad moderna e inclusiva, debemos darnos la oportunidad de plantear acciones que nos mantengan al margen del crimen organizado y la delincuencia, y que en su lugar, promuevan una política de convivencia pacífica en nuestros entornos urbanos. Para ello no escatimaremos esfuerzos en combatir las redes delictivas que atentan todos los días contra la tranquilidad de la ciudad, de nuestros visitantes, y de las y los josefinos.

**Fortalecimiento de la Policía Municipal:** Incrementaremos la cantidad de policías municipales con el fin de reforzar y aumentar su presencia en el cantón en un plazo de 4 años, valorando y aprovechando las instalaciones comunales disponibles para adaptar los primeros puestos de Policía Municipal fuera del Casco Central. Impulsaremos además una política interna para fortalecer a la Dirección de Seguridad y Policía Municipal desde las capacidades técnicas y profesionales ya instaladas. Impulsaremos mejoras en el desarrollo organizacional de la Policía Municipal de San José privilegiando la coordinación con otras policías del Estado y creando nuevas áreas de atención que se adapten a la complejidad de los delitos modernos.

Retomaremos el impulso legislativo del proyecto de “Ley de Fortalecimiento de las Policías Municipales” para acelerar su aprobación, y promoveremos un nuevo modelo de policía local que contribuya con el ordenamiento y modernización urbana, de manera que, de conformidad con la Ley de Tránsito, se incluya esta competencia en la formación base de todos los policías



municipales. Así, buscaremos que en un periodo de 4 años, el 60% de los y las oficiales estén debidamente acreditados por el MOPT como Inspectores de Tránsito. Para su financiamiento, promoveremos en conjunto con organizaciones del Régimen Municipal, una iniciativa legislativa que permita que el 100% de las multas que realicen los policiales municipales de tránsito se destinen al fortalecimiento de este cuerpo y de su servicio (hoy el 60% de esa multa debe ser transferida al COSEVI para sus gastos ordinarios).

Invertiremos en la mejora de la infraestructura de la policía municipal, con la segunda etapa constructiva del Centro de Operaciones de la Policía Municipal ubicado en Avenida 7, Calle 10; y en coordinación con la Academia Nacional de Policía, gestionaremos la Escuela de Policía Municipal, desde la cual se renueve el sentido profesional, comunitario, preventivo, civilista y humanitario de este servicio.

A la vez, originaremos el Reglamento de Carrera Policial que permita verticalizar el cuerpo de conformidad a la Ley de Policía Civilista, y ser la base de la profesionalización de la Policía Municipal. Promoveremos también mejores condiciones de salud física, nutricional y mental en los miembros de la Policía Municipal mediante el fortalecimiento de un programa de capacitación y el reforzamiento de las pruebas de dopaje para garantizarle a la comunidad un servicio de calidad, e impulsaremos el fortalecimiento de un plan de seguridad turística en las principales zonas de interés de la Ciudad, apoyando para tal propósito, la formación de personal bilingüe en los miembros de la Policía Municipal.

**Prevención y combate de la delincuencia:** En coordinación con fuerza pública y la comunidad organizada, desarrollaremos más y mejores esfuerzos para prevenir y combatir la delincuencia. Desde el Observatorio Municipal monitorearemos la Seguridad y la Prevención de la Violencia para trazar la política local por seguir, evaluar y fortalecer el impacto positivo de los programas de prevención del delito. Nos avocaremos a crear condiciones de seguridad que promuevan la calidad de vida y la tranquilidad de los y las josefinos/as, combatiendo la criminalidad y la delincuencia, impulsando acciones preventivas en el nivel local, y promoviendo la paz en nuestras comunidades.

Reactivaremos el Consejo de Seguridad de la Capital y propiciaremos la mejora en la coordinación interpolicial para aumentar las capacidades operativas de los cuerpos policiales en la Ciudad de San José y facilitar las actividades conjuntas en el marco de las competencias de cada uno.

Promoveremos la cultura de paz en las comunidades con el fin de prevenir desde diversos frentes, todas las manifestaciones de violencia: intrafamiliar, comunal, entre pares, en centros educativos y otras. Dentro de este esfuerzo, emplearemos herramientas que consideran la resolución alterna de conflictos -como las Casas de Justicia- y daremos un impulso más dinámico a la prevención del acoso escolar, el matonismo, la violencia armada y el consumo de drogas.

Además, en representación de las comunidades, gestionaremos ante las autoridades judiciales todas las denuncias necesarias para luchar contra el delito. Para ello, se constituirá en la Policía Municipal un área especializada en recabar información comunal para ponerla a disposición del Ministerio Público. Impulsaremos también, una unidad de trabajo especial que se destine exclusivamente, y en coordinación con autoridades judiciales, a la identificación y abordaje del tráfico de drogas en los centros educativos.

**Ampliación de la red de video vigilancia y de monitoreo de alarmas:** Fortaleceremos el uso intensivo de tecnología de vigilancia como apoyo a las acciones policiales y como aliados en la construcción de entornos seguros. Con el asocio comunal y privado, pretendemos pasar de 150 cámaras a 500 en los próximos 4 años y llegar al 100% de cobertura de video-vigilancia en los principales parques públicos del Cantón, incluyendo software de reconocimiento de última generación, como para el caso tan necesario de control de placas vehiculares, que apoye en evita los casos de robo y flujo de tránsito.

Presentaremos además un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa con el fin de exonerar del impuesto sobre las ventas, las compras de cámaras y alarmas vecinales para los barrios cuyas imágenes, sean compartidas con las autoridades. La iniciativa busca empoderar de estas inversiones a las Asociaciones de Desarrollo debidamente constituidas. Continuaremos el fortalecimiento del Centro de Monitoreo Institucional con el fin de que se utilicen programas informáticos especiales de video vigilancia.

Para privilegiar la coordinación, las imágenes de seguridad seguirán siendo compartidas con la Fuerza Pública a quien invitaremos a integrarse al Centro de Monitoreo de la Policía Municipal. Se privilegiará la coordinación interpolicial con el fin de darle un uso más intensivo a las plataformas de información interinstitucionales que mejoren la planeación estratégica de la Policía Municipal.

**Mejor alumbrado público:** Coordinaremos con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para mejorar la iluminación de espacios públicos y puntos estratégicos y/o de mayor riesgo de la ciudad. Haremos todos los esfuerzos a nuestro alcance para mejorar la cobertura y alcances del alumbrado público, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en la mayor cantidad de lugares prioritarios y posibles del cantón de San José.

## **19. Mejoramiento de barrios e infraestructura de la ciudad**

Recuperaremos y fortaleceremos el programa de Mejoramiento de Barrios, dando prioridad a aquellos de mayor necesidad de intervención. Las exigencias actuales a nivel global por construir comunidades más aptas, con una visión de sostenibilidad a largo plazo, exige el comprender las necesidades de equipamiento y de una política participativa en las comunidades, con un énfasis primordial en las mejoras de infraestructura y servicios públicos en el tejido urbano barrial, tanto desde áreas de encuentro, como deportivas-recreativas y culturales.

Nos avocaremos a revertir el severo proceso de abandono de los barrios y a generar nueva obra pública, según su tipología y necesidades respectivas, por medio de la aplicación de normas urbanísticas, reforzando el concepto de vivir en comunidades aptas y seguras que ayuden a mantener e impulsar nuevamente el concepto de barrio en San José, desde una perspectiva integral y particularmente enfocados en las comunidades más debilitadas del Cantón.

Con la implementación de presupuestos municipales participativos, la identificación y priorización conjunta de necesidades por parte de las comunidades y de diferentes grupos de interés local; trabajaremos por atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos ciudadanos comunitarios.

## 20. Protección y rescate animal

Promoveremos una nueva cultura de relaciones con nuestros animales domésticos, incluyendo aquellos que se encuentran en situación de calle. El buen trato de las mascotas, su cuidado responsable y su protección, volverán a ser de interés municipal.

Para ello, planteamos una propuesta de sensibilización y educación como seres humanos responsables de los animales que decidimos comprar o adoptar, y de solidaridad con los que no son tan afortunados. La responsabilidad también incluye que, por la sanidad ambiental, cada persona se haga cargo de las deposiciones de sus animales, evitando que se den en la vía pública y otros espacios comunes, como parques, especialmente.

Como parte de esta propuesta, la municipalidad se ocupará del bienestar animal, reactivando la organización y ejecución de campañas de castración de perros y gatos de la población josefina, a fin de garantizar cantidades controladas, más sanas y con menos animales callejeros. Específicamente, pretendemos volver a castrar un promedio de 1.800 a 2.000 animales por año aproximadamente.

Para que este programa de campañas de castración masivas sea una segura inversión en la prevención, con resultados garantizados en la reducción de animales callejeros, de ruptura de bolsas de basura, de fecalismo, de accidentes de mordeduras, atropellos y otros tipos de maltrato, lo realizaremos considerando tres características básicas, de forma que sean: *Masivas*, atendiendo al mayor número posible de animales, en una sola jornada y en una sola comunidad, hasta lograr el impacto deseado; *Sistemáticas*, sostenidas en el tiempo, ininterrumpidas durante los cuatro años de gestión, y de acuerdo con la densidad poblacional para no permitir que se vuelva a repoblar una comunidad; y *Extensivas*, a fin de que cubran las diferentes comunidades del cantón, sobre todo a aquellas de escasos recursos, que es donde se concentra la mayor cantidad de animales y donde la gente usualmente no tiene los medios para pagar los servicios de la castración.

Este esfuerzo parte de considerar a los animales dentro de la promoción de una mejor convivencia, como miembros de la familia y de la comunidad.

## *Una ciudad integrada por las oportunidades para una Gestión Municipal inteligente y con liderazgo*

### **21. Planeamiento, programación y evaluación de la gestión municipal**

La gestión de una ciudad inteligente implica que sus gobiernos y alcaldes asuman un rol de liderazgo, que pueda generar sinergias en diversos ámbitos para que la sociedad civil, el gobierno central y sus instituciones sectoriales y autónomas, la academia, la empresa privada, las iglesias, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunales, coadyuven en la construcción de una capital integrada por las oportunidades para el desarrollo humano, la competitividad, la responsabilidad ambiental y la mejor convivencia.

La visión estratégica de la ciudad integrada que queremos quedará plasmada en el Plan de Desarrollo Cantonal que emanará de este Programa de Gobierno, y esta considera nuestra visión de municipalidad, de ciudad, y la estrategia que emprenderemos para hacer nuestras propuestas posibles.

**Visión de Municipalidad (la institución que queremos):** Gobierno local generador de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental, capaz de implementar un eficiente plan cantonal que, con un decidido y firme liderazgo, priorice a las personas y sus necesidades, promueva las potencialidades individuales y colectivas y articule de forma integrada y consensuada sus esfuerzos con los organismos gubernamentales competentes, con el sector económico empresarial y con las múltiples formas de expresión y de participación de la sociedad civil.

**Visión de San José (la ciudad que queremos):** Un cantón central josefino líder en el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental local, con un plan cantonal que implemente mecanismos capaces de atender de forma directa, o con el motivado apoyo público y privado, las necesidades de sus comunidades y de su ciudad capital, desde una perspectiva que promueva la inclusividad, la justicia social, la equidad, la solidaridad, el compromiso con el ambiente, con la seguridad ciudadana, con el crecimiento económico y con la competitividad, para una mejor convivencia y calidad de vida de vida de sus habitantes.

**Nuestra estrategia:** Generación de Alianzas por San José con todos los sectores públicos y privados vinculados y partícipes en el desarrollo local y en la implementación efectiva y eficiente del Plan Cantonal propuesto; tomando como precedentes exitosos la experiencia del Consejo Social de San José, de la Junta de Turismo de San José, del Consejo Cantonal de Seguridad y de la Junta Vial Cantonal; y creando nuevos espacios u órganos mixtos de trabajo articulado y de toma de decisiones oportunas para beneficio del cantón.

El trazado de las grandes metas orientadas, así como de los productos efectivamente comprobables y medibles, será la ruta a seguir en la planificación del Municipio, como primer paso en la mejora de la gestión y de la evaluación municipal. Dicho planeamiento será la punta de lanza de la programación específica de cada área de trabajo de la Municipalidad de San José y se definirán indicadores de resultado y desempeño que servirán para dar cuenta

transparentemente a la ciudadanía de todos los procesos desencadenados en la acción institucional.

## **22. Finanzas municipales y gestión de cobro**

La visión y los proyectos para lograr una ciudad inteligente, integrada y con justicia social, necesita de manera evidente, unas finanzas municipales fortalecidas y mejoradas.

Nos proponemos mejorar la recaudación municipal robusteciendo las medidas para disminuir el pendiente de cobro de la institución mediante el uso de aplicativos móviles que faciliten el pago de servicios y tasas, el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica de recaudación y la innovación de estrategias de gestión personalizada de cobro. Pero también es necesario establecer acciones agresivas y creativas, para mantener permanentemente actualizada la base de datos municipal de información catastral.

A su vez, resulta importante la gestión de nuevas formas de financiamiento, de generación de ingresos municipales, de nuevos negocios y nuevas alternativas para vigorizar el erario municipal, ya sea por la vía del uso comercial de las tecnologías de la información y la prestación de servicios de interés en la red y a la orden de empresarios o ciudadanos del Cantón, o a través de fideicomisos para proyectos concretos, de mecanismos de concesión de obra pública y, por supuesto, de alianzas público privadas.

## **23. Gobierno digital**

Trabajaremos por impulsar y gestionar el desarrollo de la ciudad con una visión que potencie el uso de la tecnología en beneficio del desarrollo social, económico y administrativo para impactar positivamente la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello de manera paralela invertiremos en la facilitación y la simplificación de los trámites y de los pagos que debe realizar el/la ciudadano con la Municipalidad. Ello implica que los procesos institucionales deban automatizarse, volverse más eficientes y amigables; de manera que todos aquellos trámites susceptibles de realizarse vía internet, se pongan a disposición del ciudadano desde la comodidad del hogar o en los Centros de Servicio Ciudadano propuestos. A su vez y con la promoción de la consolidación del uso de la firma digital, apoyaremos la disminución del uso del papel y su consecuente aporte a la gestión ambiental.

El Gobierno Digital no sólo implica un esfuerzo institucional, sino la coordinación con otras entidades gubernamentales, con el fin de integrar los servicios y facilitar la tramitología de cara al ciudadano, desde las plataformas municipales. Por ello, iniciativas como la automatización de los permisos de construcción (APC) y Crear Empresa, deben consolidarse y constituirse en trámites de uso diario para las personas.

Pero también proponemos el uso de tecnología en otros ámbitos como el de la movilidad urbana, por ejemplo, en la gestión del tráfico vehicular, la información en paradas de autobuses y el alquiler de bicicletas para el transporte ciudadano. Así como fortalecer la gestión automatizada y georeferenciada de los estacionómetros de la ciudad.

Otras herramientas cuyo uso se debe intensificar son los aplicativos móviles, conocidos como APP, de información y transaccionales, en los casos de guías turísticas, comunicación y monitoreo de aspectos sociales, así como culturales, deportivos, servicios y asuntos generales de la ciudad, pero también útiles en la gestión de trámites y pagos.

Estamos convencidos de que el Gobierno Digital también implica el servicio a la productividad de la ciudad, y que en ese sentido resulta necesario concluir la “Cédula Urbanística de la Propiedad”, que puede accederse desde la página web municipal y que presenta todas las características urbanas y comerciales de determinada propiedad.

Como dijimos, la administración de los servicios públicos puede hacerse de manera tecnológica y sostenible, por ello, el control del alumbrado público, de la recolección y el reciclaje de residuos, y el monitoreo de zonas vulnerables, son algunas de las acciones en las que pretendemos incursionar con el uso de la red de conectividad.

#### **24. Participación activa y articulación de la demanda ciudadana**

Una ciudad inteligente, es también aquella que es capaz de crear los nexos y los canales que permitan la participación y la fiscalización por parte de la ciudadanía, en la gestión de la ciudad y de los servicios públicos, muchos de los cuales no forman parte de las competencias municipales.

La Municipalidad, en tanto institución con competencias delimitadas, asumirá un papel de liderazgo en la articulación de la demanda ciudadana ante el entramado de instituciones que brindan servicios en el ámbito de su territorio de influencia.

Utilizando las fuentes de información oficial, así como sus propios recursos de datos y redes de relaciones sociales, formulará el mapa de necesidades y oportunidades presentes en el Cantón de San José y brindará a la ciudadanía, en su completa diversidad, la orientación necesaria para el acceso y reclamo de bienes y servicios a los que tiene derecho.

Igualmente, brindará asesoría y orientación a las instituciones centralizadas y descentralizadas de gobierno en materia de articulación con organizaciones sociales y redes de organizaciones con el fin de canalizar la relación entre oferta y demanda de bienes y servicios.

Impulsaremos, desde este enfoque participativo, la corresponsabilidad de la ciudadanía, la generación de distintos niveles de decisión, y el control ciudadano, con el fin de fortalecer los procesos democráticos de desarrollo y mejorar la gestión comunitaria y municipal en diversos temas de interés como: seguridad, ambiente, infraestructura local y otros.

Este esfuerzo se articulará con el Programa de Mejoramiento de Barrios, y el apoyo de la dependencia de Participación Ciudadana, con el fin de llevar a cabo consultas participativas para establecer prioridades y emprender las acciones de sistematización y articulación de las demandas josefinas.

## **25. Planificación urbana**

El rápido y caótico proceso de metropolización que sufre la Gran Área Metropolitana (GAM) obliga a participar activamente en las políticas de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de ésta. Es por ello, que se hace necesario recobrar el liderazgo en materia de planeamiento y gestión a nivel metropolitano, particularmente con una visión a largo plazo.

Por ello, se plantea una readecuación del Plan Director Urbano con miras al 2035, evidenciando una gestión más eficiente, mejor programada y más adecuada a las tendencias actuales en materia de administración municipal, dando paso a normas mejor adaptadas a las necesidades del suelo josefino, a la atracción de inversiones, y a brindar un mayor espacio de participación a la ciudadanía en la toma de decisiones.